

## VISTO

La Resolución N° 191/2012, que aprueba la creación de la figura de Coordinador de Programas de Investigación radicados en el Centro de Estudios Avanzados y;

## CONSIDERANDO

Que Programas de Investigación *Estudios de Género e Integración Regional: comunicación, derecho y sociedad*, han presentado sus propuestas de Coordinadores de Programas,  
Que en las Resoluciones N° 372/12 y N° 057/13 se omitió la designación,

### La DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

#### R E S U E L V E:

**Artículo 1°:** Reconocer desde el 1° de julio de 2012, la designación de **Facundo Boccardi** como Coordinador del Programa de Investigación *Estudios de Género*, por el plazo establecido en la Resolución CEA N° 191/2012.

**Artículo 2°:** Reconocer desde el 1° de abril de 2013, la designación de **Jorge Foa Torres** como Coordinador del Programa de Investigación *Integración Regional: comunicación, derecho y sociedad*, por el plazo establecido en la Resolución CEA N° 191/2012.

**Artículo 3°:** Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese, y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE  
SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE**

RESOLUCIÓN N°: 279



Dra. ALICIA SERVETTO  
DIRECTORA  
Centro de Estudios Avanzados  
Universidad Nacional de Córdoba